



IAA

LA TIRANÍA ECONÓMICA MATA LA LIBERTAD RELIGIOSA

Por Michael Novak

En Polonia y en otros lugares, las comunidades religiosas han inspirado y dirigido a las naciones durante cientos de años. En esos lugares, las personas no fueron encarceladas únicamente por su propio poder individual, que era pequeño. A veces actuaban a través de instituciones y asociaciones de su propia elección. *Solidaridad* en Polonia, por ejemplo, o *Personas Contra la Violencia* en Eslovaquia.

A veces ellas actuaron a través de las asociaciones e instituciones en las que habían nacido, y por las que han estado agradecidas por largo tiempo. Sabían, por la historia de familia, de las muchas formas en las que estas instituciones las habían nutrido, enseñado y capacitado en los hábitos de conciencia, de autogobierno y responsabilidad personal. Estas instituciones durante siglos quedaron fuera de las locuras del momento, y habían sido fuente de independencia de la gente, fuera de la “sabiduría” criminal, decadente y egocéntrica de su generación particular.

Sin embargo, la libertad religiosa no es tan esencial como respirar para los actores sociales e institucionales. También es esencial para cada individuo, uno por uno, sobre todo en la tradición cristiana. Porque uno no puede simplemente haber nacido en una comunidad cristiana. En un cierto momento en el tiempo, todas las personas pensando en su vocación de elegir su propio destino, deben decidir en lo profundo de la conciencia dentro de qué comunidades vivir y morir.

Thomas Jefferson y James Madison ambos (en el *Statute for Religious Freedom in Virginia* de Jefferson y en el *Memorial and Remonstrance against Religious Assessments* de Madison) sostuvieron claramente que, aunque el creador del universo no tenía que hacerlo, Él hizo libre a la mente humana.

Más aún, que es evidente que a cualquier ser humano que reconoce la relación entre el creador y la criatura, esta última tiene un deber de gratitud al primero. Y, por otra parte, no es simplemente un deber de gratitud, sino incluso un deber de adoración. Porque la distancia entre criatura y creador es tan grande que toda franqueza nos obliga a reconocer y dar merecido homenaje.

Tanto Madison como Jefferson luego argumentaron que nadie más puede mostrar esta gratitud o rendir este homenaje sincero, sino cada uno de nosotros, persona por persona. Ese deber es inalienable, en primer lugar, porque nadie más tiene la facultad de ejercer ese deber en lugar de cualquiera de nosotros. Ese deber es aún más inalienable porque es un deber para con el creador, y está más allá del poder de cualquier estado, sociedad civil, o cualquier otro organismo (incluso la propia familia) para interferir con él.

En este sentido, el primero de todos los derechos humanos, se ha reconocido desde hace tiempo, es la libertad religiosa. Porque los derechos se basan en



IAA

nuestros deberes —en este caso los deberes para con nuestro Creador, en cuyo cumplimiento nadie más debe atreverse a interferir— y estos derechos han sido dados a nosotros por nuestro Creador.

Dichos derechos no pueden dejarse como simple "protección en pergamino" (la frase de Madison, "parchment barriers"). La Unión Soviética y sus países hermanos comunistas deseaban devotamente tratarlos de ese modo. Ellos libremente firmaron acuerdos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Acuerdos de Helsinki, pero sin la intención de respetarlos en asuntos de religión y conciencia.

Como Madison también reconoció, los derechos se convierten en derechos no sólo con palabras, sino estando encarnados en las convicciones y asociaciones activas en su defensa. Las convicciones y asociaciones encarnadas en los densos hábitos de un pueblo entero —y, a su debido tiempo, en todos los pueblos de la Tierra.

En resumen, las acciones y convicciones ganan poder y permanencia en el mundo real sólo cuando las capacidades de acción económica libre están bien protegidas. Porque la religión no vive solo en la conciencia, sino en sus capacidades para actuar en el mundo, y trabajar para que venga el bien, la verdad, la belleza y la ayuda abnegada a otros para transformar este verdadero y concreto mundo nuestro.

Así que para actuar, debe tener los medios asegurados sobre todo por ciertos derechos económicos: entre ellos, la propiedad y el uso de la propiedad privada, el derecho de asociación, el derecho a la iniciativa económica personal y el derecho a crear nuevas fuentes de riqueza y bienestar. Es el último de estos derechos el que transformó a los miles de años de una economía agraria en una economía en la que las nuevas ideas practicables se hicieron más valiosas que la tierra. Y también creadora de mayor riqueza que el mundo largamente empobrecido había nunca antes imaginado. La riqueza suficiente como para acabar con la pobreza absoluta en todo el planeta, y dentro de los próximos 30 años.

Nota

La traducción del artículo [Economic Tyranny Trumps Religious Liberty](#) publicado por el Acton Institute el 19 de noviembre de 2014, es de [ContraPeso.info](#): un proveedor de ideas que sostienen el valor de la libertad responsable y sus consecuencias lógicas.

Autor, filósofo y teólogo Michael Novak fue orador en la conferencia —[The Relationship between Religious & Economic Liberty in an Age of Expanding Government](#)— patrocinada por el Acton Institute y la Catholic University of America el 10 de noviembre de 2014. Este artículo apareció el mismo día en el [Washington Examiner](#).